

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00033755

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 59922

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991154329001

RAZON SOCIAL

EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR (EXPOSAL S.A.)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros: 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ADOLFO GOMEZ FERNANDEZ	ESPAÑOL	0903001113		2.000	2'000.000
2	ADOLFO GOMEZ BAQUERO	ECUATORIANO	0909784688		1.000	1'000.000
3	LAURA BAQUERO DE GOMEZ	ECUATORIANA	0903366847		2.000	2'000.000
4	TEJIDOS DECORATIVOS FERNAN	ECUATORIANA	0990814074001		2.000	2'000.000
5	INMOBILIARIA LA MANCHEGA	ECUATORIANA	0991055398001		2.000	2'000.000
6	JUAN CARLOS GOMEZ BAQUERO	ECUATORIANO	0914895164		1.000	1'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10'000.000

Certifico que la información es correcta

EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR
EXPOSAL S. A.

Firma del representante legal

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 15 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL